ACTA No. 2023185009681506

LUGAR Y FECHA	Pasto, Nariño, 20 de octubre de 2023
REFERENCIA:	**ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CENACPASTO**
LUGAR Y FECHA:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – PASTO
INTERVIENEN:	**ASISTENTES con voz y voto:**

Mayor: DUMAR LEANDRO ARCHILA LOPEZ
Ordenadora del Gasto

TC. FREDY ERNESTO VELANDIA ORTIZ
Comandante BIBOY9
Gerente del Proyecto

COMITÉ DE ADQUISICIONES con voz y voto:

TE. KARINA RODRIGUEZ GUERRERO
Jefe de Contratación CENAC PASTO

SV. ALVARO CELY MONTAÑA
Suboficial de Sección de Planes de la CENAC PASTO

ST. EDWIN ROMERO LOPEZ
Oficial de Presupuesto CENAC PASTO

COMITÉ EVALUADOR

Cont. Público ANDREA MORA ALFONSO
Asesora Económico CENAC PASTO
Evaluador parte Económica

ABG. GABRIEL CAMILO BENAVIDES P
Asesora Jurídica CENAC PASTO
Evaluador parte Jurídica

TE. SUAREZ PIEDRAHITA FELIPE
Oficial Planeamiento Logístico
Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES Y REEVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-061-CENAC-PASTO-2023, CUYO OBJETO ES LA: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES (MUEBLES DE OFICINA), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO",** para la vigencia 2023.

1. QUORUM

EXISTE QUORUM

2. NORMAS APLICABLES:

Constitución Política de Colombia

Código de Comercio
Código Contencioso Administrativo
Código de Procedimiento Civil
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Resolución de Delegación 4223 del 23 de junio de 2022
Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación"
Ley 2195 de 2022 - Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción

3. EVALUACION, Y CONCEPTOS DE LOS COMITES - DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACION:

Se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONETES
1	**AB Y AR SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.072.140-1, representada legalmente por RUIZ ORTIZ DANIEL ALEJANDRO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.298.345 Pasto.
2	**ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ,** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 37.085.325 expedida en Pasto, con establecimiento de comercio DOTACIONES FLOR DE ANDEL.
3	**DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.374.484-4, representada legalmente por ESTRADA RAMIREZ OSCAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.947.081 Cali.
4	**INGENIERIA MEDICA DEL SUR INMESUR SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.363.690-4, representada legalmente por RODRIGUEZ ROSAS MARIO ALFONSO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.393.829 Pasto.
5	**JABRA Y ASOCIADOS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.363.690-4, representada legalmente por YULIANA VALERIA JARAMILLO BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.947.107 Pasto.
6	**M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.709.559-4, representada legalmente por LUIS HERNAN ROSERO TOBAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.378.905 Pasto.
7	**MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMESSAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.587.193-0, representada legalmente por LUCIA DEL CARMEN RIASCOS MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.702.446 de Pasto.
8	**SERVINNOVA PLUS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.363.144-8, representada legalmente por CATHERIN ANDREA GUERRERO BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.265.032 Pasto.

CONSOLIDADO DE EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y ECONIMICA

Los comités: técnico, jurídico y económico, presentan sus evaluaciones, reevaluaciones y consolidado, los cuales se adjuntan y anexan a la carpeta maestra.

No.	PROPONENTES	HABILITADO / NO HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA ELECTRONICA
1	**DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.374.484-4, representada legalmente por ESTRADA RAMIREZ OSCAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.947.081 Cali.	**HABILITADO**
2	**ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ,** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 37.085.325 expedida en Pasto, con establecimiento de comercio DOTACIONES FLOR DE ANGEL.	**HABILITADO**
3	**AB Y AR SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.072.140-1, representada legalmente por RUIZ ORTIZ DANIEL ALEJANDRO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.298.345 Pasto.	**HABILITADO**

4	**JABRA Y ASOCIADOS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.363.690-4, representada legalmente por YULIANA VALERIA JARAMILLO BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.947.107 Pasto.	**NO HABILITADO**
5	**SERVINNOVA PLUS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.363.144-8, representada legalmente por CATHERIN ANDREA GUERRERO BRAVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.265.032 Pasto.	**NO HABILITADO**
6	**MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMESSAS,** persona jurídica identificada con Nit: 901.587.193-0, representada legalmente por LUCIA DEL CARMEN RIASCOS MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.702.446 de Pasto.	**HABILITADO**
7	**INGENIERIA MEDICA DEL SUR INMESUR SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.363.690-4, representada legalmente por RODRIGUEZ ROSAS MARIO ALFONSO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.393.829 Pasto.	**HABILITADO**
8	**M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.709.559-4, representada legalmente por LUIS HERNAN ROSERO TOBAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.378.905 Pasto.	**HABILITADO**

RESULTADO DE LAS SUBASTA:

Informe de la Subasta "SASI-061-CENAC-PASTO-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - PASTO
Fecha de inicio actual	18/10/2023 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	18/10/2023 15:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	2

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	66.080.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (163.851.100,00 COP)	97.771.100,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	59.67%

Fuente: Informe Subasta electrónica Plataforma SECOP II

HISTORIAL DE LOS LANCES

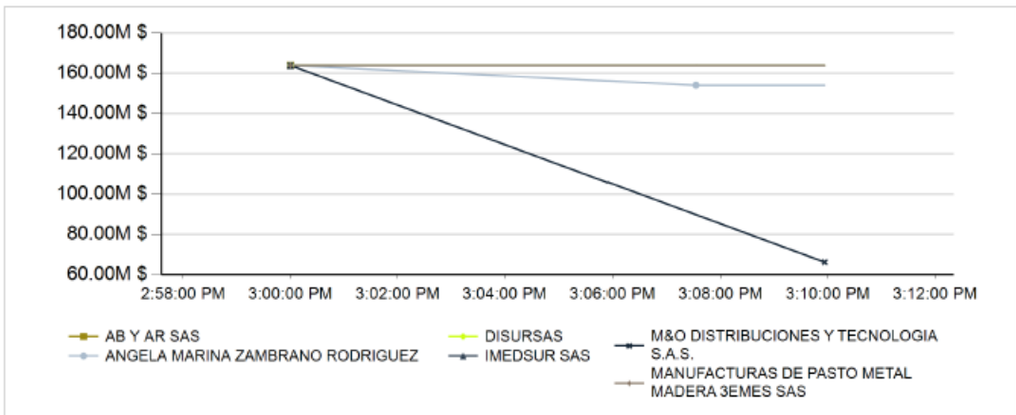
Durante el desarrollo de la subasta los proponentes realizaron DOS (2) lances.

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ		1
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.		1

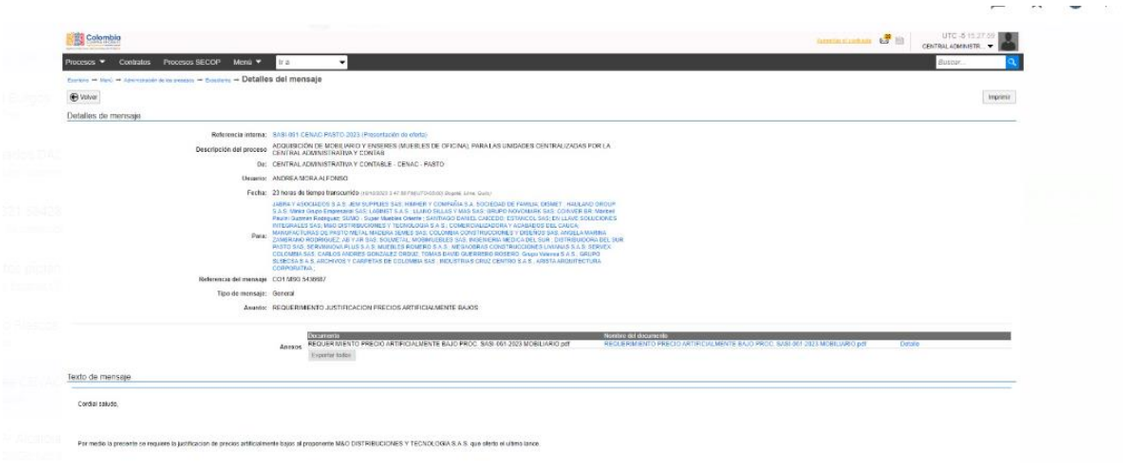
Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	66.080.000 ,00 COP	66.080.00 0,00 COP	59.67%	1
2	ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ	154.040.71 4,00 COP	154.040.7 14,00 COP	5.99%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Por lo tanto y según el desarrollo de la subasta se realizaron el total de dos (2) lances por parte de los oferentes por lo que se requirió al oferente de la mejor oferta económica para presentar justificación por precio artificialmente según el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO DEL DECRETO 1082 DE 2015 dado el resultado del evento de subasta electrónica, ya que el porcentaje de descuento fue de **59,67% ,** frente al precio de referencia unitario total sobre el precio que arranco la subasta. ***De conformidad con lo anterior se solicitó al oferente M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S, para que aclare lo antes mencionado por un término de 24 horas a partir del envió del documento.***



Llegada la fecha y hora del traslado el proponente M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S, no allega dicha la justificación de los precios artificialmente bajos a la plataforma SECOP II, por lo cual se rechaza dicha propuesta teniendo en cuenta el numeral 2.5.1 del pliego de condiciones definitivo **"PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:** Si al final de los lances de la subasta inversa el valor del lance valido mas bajo, parece artificialmente bajo, la Entidad al oferente requerirá para que explique y sustente las razones y aporte documentos soporte que sustenten el valor ofrecido, dicho requerimiento será efectuado por el Comité Económico Evaluador si este lo considera pertinente **al momento de finalizar la subasta electrónica.**

4. TRASLADO DE LAS EVALUACIONES:

Una vez realizada la evaluación inicial por los comités técnico, jurídico y económico, mediante publicación en la Plataforma SECOP II, los oferentes: **AB Y AR SAS, ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ**, **DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS**, **INGENIERIA MEDICA DEL SUR INMESUR SAS**, **M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS**, **MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMESSAS**, **SERVINNOVA PLUS SAS** presentaron subsanaciones.

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTARON

5. CONCLUSION

- ✓ Que visto y analizado lo anterior se concluye que la propuesta presentada por el proponente: **ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ,** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 37.085.325 expedida en Pasto, será el adjudicatario por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos dentro del proceso, resulta ser el ofrecimiento más favorable, conveniente y ventajoso para la entidad y para los fines que se buscan con la contratación, por ende, es viable para contratar con MDN – EJERCITO NACIONAL CENACPASTO.

6. PROPUESTA DE GERENTE DE PROYECTO

El señor **TC. FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON, Jefe de Estado Mayor BR23**, en calidad de Gerente del Proyecto, una vez analizadas las evaluaciones, consolidado de evaluaciones, resultado de subasta, y lo establecido en el numeral 2.5. PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA del pliego de condiciones, en cuanto al "Procedimiento para la subasta inversa". Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, norma que señala: *"Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa: (…) 4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.",y el artículo* ***2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación.*** *La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance*

presentado por cada uno de ellos", se permite proponer al **Comité de Adquisiciones de la CENAC PASTO**, que recomiende al Señor **Mayor DUMAR LEANDRO ARCHILA LOPEZ,** Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable CENAC-PASTO adjudicar el Proceso de Subasta Inversa No. **SASI-061-CENAC-PASTO-2023, CUYO OBJETO ES LA: " MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO"** para la vigencia 2023, al proponente **ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ,** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 37.085.325 expedida en Pasto, por el valor de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($154.040.714,00),** respaldado mediante según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No10523 de fecha 04 septiembre del 2023, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC PASTO, para la vigencia 2023 incluidos IVA, impuestos, costos directos e indirectos, conforme a los valores establecidos en los considerandos de la presente Resolución, que están distribuidos de la siguiente manera:

No.	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	RUBRO	UNIDAD	VALOR
1	A-02-01-01-003-008	10CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	BIBOY9	**$ 135.466.361,00**
2	A-02-01-01-003-008	16SSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	ESM23	**$ 23.199.764,00**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 158.666.125,00**

7. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITE DE ADQUISICIONES

El Comité de Adquisiciones se encuentra de acuerdo con las propuestas planteadas, las recomendaciones y las evaluaciones de los comités evaluadores.

8. RECOMENDACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES:

El **COMITÉ DE ADQUISICIONES** acoge la propuesta realizada por el señor **TC. FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON, Jefe de Estado Mayor BR23**, en consecuencia se permite, recomendar al Señor **Mayor DUMAR LEANDRO ARCILA LOPEZ,** Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable CENAC-PASTO, adjudicar el Proceso de Subasta Inversa No. **SASI-061-CENAC-PASTO-2023, CUYO OBJETO ES LA: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO"** para la vigencia 2023, al proponente **ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ,** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 37.085.325 expedida en Pasto, por el valor de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($154.040.714,00),** respaldado mediante según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No10523 de fecha 04 septiembre del 2023, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC PASTO, para la vigencia 2023, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC REGIONAL PAST, Incluidos IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos, conforme a los valores unitarios y cantidades establecidos EN EL NUMERAL 6 DE ESTA ACTA.

16. APROBACIÓN DE LA PONENCIA:

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia. Agotado el temario, siendo las 17:00 horas del 20 de OCTUBRE de 2023 se dio por concluida la sesión.

17. OBSERVACIONES Y OTROS

Ninguno

18. FIN DE PONENCIA

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia agotada en el temario, y se da por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

Original debidamente firmada
TC. FREDY ERNESTO VELANDIA ORTIZ
Comandante BIBOY9
Gerente de proyecto

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Original debidamente firmada
TE. RODRIGUEZ GUERRERO KARINA
Jefe de Contratación CENAC PASTO

Original debidamente firmada
SV. ALVARO CELY MONTAÑA
Suboficial de Sección de Planes de la CENAC PASTO

Original debidamente firmada
ST. EDWIN ROMERO LOPEZ
Oficial de Presupuesto CENAC PASTO

COMITÉ EVALUADOR:

(Original Debidamente Firmado)
Cont. Público ANDREA MORA ALFONSO
Proyecto parte Económica
Estructurador Económico

(Original Debidamente Firmado)
ABG. GABRIEL CAMILO BENAVIDES P
Proyecto parte Jurídica
Estructurador Jurídico

(Original Debidamente Firmado)
TE. SUAREZ PIEDRAHITA FELIPE
Oficial Planeamiento Logístico
Evaluador Técnico